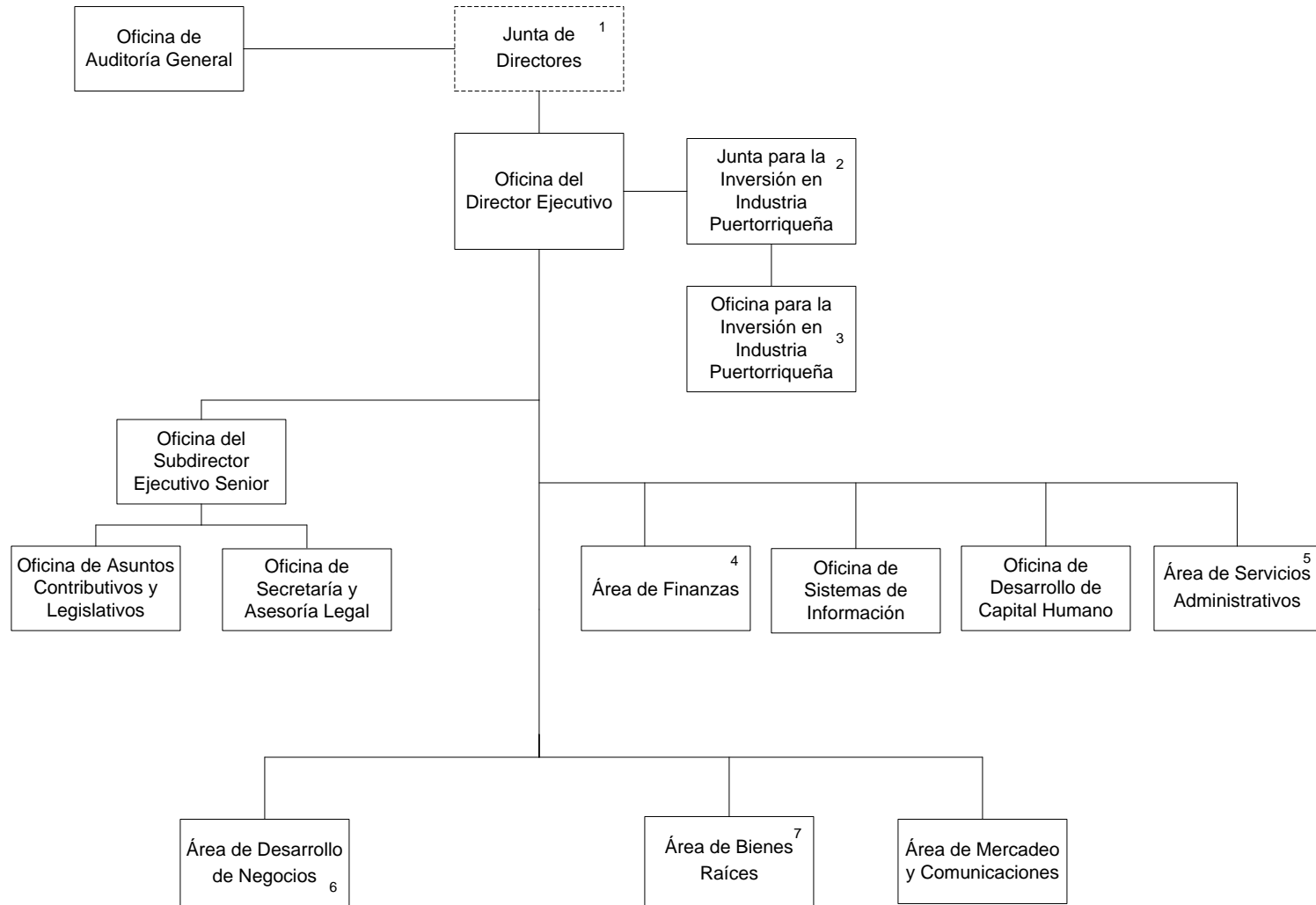


# COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL

## DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN



1. Integrada por siete (7) miembros: el Secretario del DDEC (Presidente), el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, el Secretario de Hacienda, el Presidente de la Junta de Planificación, y tres miembros de la empresa privada.
2. Integrada por el Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial (Presidente), el Administrador de la ASG, el Secretario de Agricultura, el Administrador de Fomento Cooperativo, el asesor económico principal del Gobernador, y un miembro adicional designado en acuerdo por los Presidentes de ambos cuerpos de la Asamblea Legislativa.
3. Esta Oficina estará compuesta por un Director Ejecutivo nombrado por el Gobernador, sujeto al consejo y confirmación del senado. El equipo de trabajo del Director Ejecutivo estará compuesto por personal de PRIDCO designado exclusivamente para llevar a cabo las funciones asignadas a la Junta.
4. Se compone de las Oficinas de Contraloría y Tesorería.
5. Se compone de las siguientes divisiones: Conservación de Planta Física, Servicios, Compras y Seguridad.
6. Se compone de los Equipos de Bio-Ciencias, Telecomunicaciones e Informática, e Industrias y Servicios Estratégicos; así como de la Oficina de Servicios a la Industria, y Planificación Estratégica y Economía.
7. Se compone de la Oficina de Desarrollo Estratégico de Bienes Raíces y la Oficina de Administración de Propiedades.